



## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VOLUNTARIADO**

---

En Jerez de la Frontera, a 7 de Julio de 2008, comenzando la Comisión a las 12:45h., en la Delegación de Participación Ciudadana, Solidaridad y Cooperación. Sita en C/ Sevilla, 15, y finalizando a las 13:45 h.

### **Asistentes:**

- Vicepresidenta: Miriam Alconchel
- Pilar Mentuy Isus, como representante de Otras Administraciones.
- María Colón Lozano, como representante de la Agencia Andaluza de Voluntariado.
- M<sup>o</sup> Angeles Contreras, representante del Sector Social y de Salud, como vocal.
- Montserrat Martín de la Mota, representante del Sector Social y de Salud, como vocal.
- Secretaria: Eva Cerdón Villanueva.

**1. Tras excusar la no asistencia de José Antonio González Sainz, José Luis García Morales y Lourdes Menacho Vega, Miriam procede a la Lectura del único punto del Orden del día:**

- Elección de representantes asociativos, para la constitución de la comisión de valoración de los proyectos de la Línea 1.- Planes de Voluntariado, de la Convocatoria de Subvenciones 2008.

**2. Miriam informa que asiste a la reunión Antonio Bernal, como técnico experto en subvenciones, para informar sobre la metodología de trabajo que llevará la Comisión de Valoración. Se entrega copia de la convocatoria publicada en B.O.P.**

**3. A continuación, explica a los-as asistentes que la Convocatoria de subvenciones 2008 del Ayuntamiento de Jerez presenta novedades importantes, puesto que se trata de una convocatoria única, incorporando además la Delegación de Participación, Solidaridad y Cooperación, dos líneas nuevas de subvención: la Línea 1.- Planes de voluntariado, y la Línea 2.- Planes de Participación.**



## *Consejo Local de Voluntariado*

Hace hincapié en que todos los proyectos solicitados a esta Delegación en las tres líneas, serán valorados por Comisiones de Valoración, formadas por dos técnicos-as del área y dos representantes asociativos. Puesto que en el caso de la línea dirigida a Planes de Voluntariado, existe un órgano colegiado asociado a dicha materia, el Consejo Local de Voluntariado, será el encargado de elegir y/o proponer a las asociaciones que trabajen en la valoración de proyectos.

- 4. Interviene Antonio Bernal, explicando brevemente las tres líneas.** Traslada que han sido 19 el número de proyectos presentados a la de voluntariado, recordando que la dotación económica para la misma es de 15.000 €, con un máximo subvencionable de 1.200 euros por proyecto.

Se procede a la lectura de la Base 10 de la convocatoria, que recoge el baremo que se aplicará a los proyectos. Antonio comenta la idoneidad de desarrollar un baremo complementario para cada ítem, a fin de establecer un criterio compartido para puntuar, evitando la subjetividad a la hora de aplicar los puntos de 0 a 10, tal y como recogen las bases.

- 5. Comisión de valoración de proyectos subvencionables.** Formarán parte de la misma, CEAIN y ALZHEIMER. Se acuerda que las entidades que hayan presentado proyecto, pueden formar parte de la comisión.